

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6995	LUNES, DICIEMBRE 9 DE 1963	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS Aparece los días hábiles		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:  
7,30 a 11,30. horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24/10/62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30/10/62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número	del día y atrasado dentro del mes	.....	\$ 5.00
„	atrasado de más de un mes hasta un año		\$ 10.00
„	atrasado de un año hasta tres años	...	\$ 15.00
„	atrasado de más de 3 años hasta 5 años	..	\$ 35.00
„	atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 50.00
„	atrasado de más de 10 años	.....	\$ 75.00

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	\$ 300.00
Trimestral .....	\$ 200.00	Anual .....	\$ 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	\$ 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	\$ 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucessorios .....	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates .....	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas .....	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances .....	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	54.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos .....	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 15932 — s/p. Comisión Nac. Energía Atómica — Expte. Nº 3086—C. ....	4002
Nº 15931 — s/p. Comisión Nac. Energía Atómica — Expte. Nº 3175—C. ....	4002
Nº 15930 — s/p. Comisión Nac. Energía Atómica — Expte. Nº 3347—C. ....	4002
Nº 15932/3 — s/p. Comisión Nac. Energía Atómica — Expte. Nº 3346—C. ....	4002 al 4003
Nº 15931/2 — s/p. Comisión Nac. Energía Atómica — Expte. Nº 3345—C. ....	4003
Nº 15930/1 — s/p. Comisión Nac. Energía Atómica — Expte. Nº 3348—C. ....	4003
Nº 15838 — s/p. Julio E. García Pinto — Expte. Nº 62141—G. ....	4003
Nº 15832 — s/p. Ricardo Núñez — Expte. Nº 4082—N. ....	4003
Nº 15831 — s/p. Guillermo S. Marín — Expte. Nº 4074—M. ....	4003
Nº 15830 — s/p. Pedro A. Tripodi — Expte. Nº 4057—T. ....	4003

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 15935 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 10 64 .....	4003
Nº 15934 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licit. Púb. Nos. 60 689, 60 691, 60 692, 60 693 .....	4003
Nº 15909 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licit. Públ. Nº 60 682, 60 683, 60 684, 60 686 .....	4003 al 4004
Nº 15904 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 564 .....	4004
Nº 15903 — Dirección Gral. de Compras y Suministros — Licit. Públ. Nº 1 .....	4004

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 15809 — s/p. Félix Santamaría .....	4004
--	------

**AVISOS ADMINISTRATIVOS:**

Nº 15902 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. Notifica al Dr. Francisco Luis Martos .....	4004
Nº 15901 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. Notifica al Dr. Belisario Castro .....	4004

## SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 15911	— De don Juan Guaraz .....	4004
Nº 15896	— De doña Arminda Bupbolini de Bellandi .....	4004
Nº 15889	— De don De Soler Nuñez Pedro .....	4004
Nº 15852	— De don Jorge Bautista Yañez .....	4004
Nº 15843	— De don Zenon Lorenzo López .....	4004
Nº 15839	— De don Felipe Andrada .....	4004
Nº 15829	— De doña Aurelia Iñigo de Castelli .....	4004
Nº 15824	— De don Victorio Binza .....	4004
Nº 15814	— De doña Ramona Estanislada Pérez de Alvarez .....	4004
Nº 15813	— De don Angel Allué .....	4004
Nº 15779	— De don Abdón Hubaide .....	4005
Nº 15772	— De doña Ana Elvira Forno Vda. de Rossi .....	4005
Nº 15768	— De don Alfredo Amado .....	4005
Nº 15754	— De don Andrés Arce .....	4005
Nº 15753	— De don Eleuterio Nogales .....	4005
Nº 15751	— De don Eulogio Zarsuri .....	4005
Nº 15750	— De don Marcos Delgadillo .....	4005
Nº 15670	— De don Vicente Manuel Peralta .....	4005
Nº 15657	— De don Ricardo Gutiérrez .....	4005
Nº 15651	— De don Walterio Florencio Ibarra y María Elena Frías de Ibarra .....	4005
Nº 15637	— De don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza .....	4005
Nº 15634	— De doña Marta Rufino de Salvatierra .....	4005
Nº 15615	— De doña Zulema Oster de Echénique .....	4005
Nº 15609	— De don Amado Daud .....	4005
Nº 15604	— De doña Rosa Aranda de Navarrete .....	4005
Nº 15596	— De doña María Esther Díez de Blasco .....	4005
Nº 15591	— De doña Olegaria Vega de Antolín u Olegaria Vega .....	4005
Nº 15590	— De don José Luis Medina .....	4005
Nº 15588	— De don Salomón Abraham .....	4005
Nº 15587	— De Roberto Genaro Sueldo .....	4005
Nº 15584	— De don Jorge Mamani .....	4005
Nº 15582	— De doña Lorenza L. Cabrera de Rubio .....	4005
Nº 15581	— De don Ramón Vila .....	4005
Nº 15562	— De don José Salas .....	4005
Nº 15555	— De doña María Elena Valdez de Soria Noblega .....	4005
Nº 15549	— De don Chilo Miguel .....	4005 al 4006
Nº 15545	— De don Tomás Copa .....	4006

## REMATOS JUDICIALES:

Nº 15936	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Russo José vs. Zigarán Aída Di Primo de .....	4006
Nº 15929	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Moreno Julio vs. Sánchez Pedro .....	4006
Nº 15928	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Fernández Eños. Cía. S.R.L. vs. José M. Caro .....	4006
Nº 15927	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Villegas Paulino A. vs. Miranda Rutilio .....	4006
Nº 15925	— Por José A. Cornejo — Juicio: Gustavo A. Normand vs. Mario Cuello Andrés y Otro .....	4006
Nº 15924	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luis Nuova vs. Peregrino Montaña .....	4006
Nº 15922	— Por Domingo Carral — Juicio: Renfiges Emiliaño vs. Rivadeneira Zacarías .....	4006
Nº 15921	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Spezzi Eños. S.R.L. vs. Ind. Met. de Automotores del Norte S. A. .....	4006
Nº 15920	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Lacour Adolfo vs. Julio Firma .....	4006
Nº 15919	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Valdez Villagrán Francisco vs. Tamayo Luis A. .....	4006
Nº 15918	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Guerrero Juan Carlos vs. Roger Saavedra .....	4006
Nº 15917	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Nieva Simón A. vs. Frías Carmen E. de .....	4006 al 4007
Nº 15916	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Galleti Eños. y Cía. S.R.L. vs. Germania A. de Garrido .....	4007
Nº 15913	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Del Olmo Ricardo vs. Abraham Steren .....	4007
Nº 15912	— Por José A. Cornejo — Juicio: N. Nuñez y Otros vs. Establecimientos Metalúrgicos Capobianco .....	4007
Nº 15908	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. vs. Magno Clemente Néstor .....	4007
Nº 15907	— Por Julio C. Herrera — Juicio: M. N. S.R.L. Luna Lelia y Otro .....	4007
Nº 15906	— Por Julio C. Herrera — Juicio: José Montero y Cía. vs. Solaligue Pedro y Otro .....	4007
Nº 15885	— Por José A. Cornejo — Juicio: La Industrial Salteña S.R.L. vs. Leandro Cata .....	4007
Nº 15882	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Vázquez Dionisio vs. Delfín Lisardo .....	4007
Nº 15871	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Norah López de Zavaleta .....	4007
Nº 15870	— Por José A. Cornejo — Juicio: José L. Ontiveros vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga .....	4007
Nº 15866	— Por Martín Leguizamón — Juicio: María Antonia F. de Rivero vs. Sixto Miranda .....	4007 al 4008
Nº 15865	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Manuel L. Lajad vs. Juan José F. Coli .....	4008
Nº 15847	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luis M. Zambrano vs. René A. Alvarado y otros .....	4008
Nº 15817	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Banco de la Nación vs. Jorge Durand Guásch .....	4008
Nº 15811	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Anselmino Guadalupe M. de vs. Vargas Francisco .....	4008
Nº 15800	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Merzaglia Carlos M. vs. Guzmán Lázaro Carmelo .....	4008
Nº 15799	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gallo Castellanos Miguel Angel vs. Flores Julio .....	4008
Nº 15788	— Por José M. Riso Patrón — Juicio: Cruz Justino vs. Paz Víctor Manuel .....	4008
Nº 15778	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Messina Vicente Pablo vs. Biassuti Domingo S. .....	4008
Nº 15775	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Broncymar Comercial e Industrial vs. Vicente Narz .....	4008 al 4009
Nº 15774	— Por José Abdo. — Juicio: Sucesorio de Jelfín Rodríguez, Justina Marta .....	4009
Nº 15769	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de .....	4009
Nº 15766	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo .....	4009
Nº 15764	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Leandro Cata .....	4009
Nº 15763	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos A. Frías vs. Paulina Garzón de Mercado .....	4009
Nº 15760	— Por José M. Riso Patrón — Juicio: Elías Ramón vs. Yarad Ricardo .....	4009
Nº 15755	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Grinblat Isafas vs. Alberto Lastero .....	4009 al 4010
Nº 15744	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Díaz Segundo Leocadio y Otro .....	4010
Nº 15743	— Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José .....	4010

Nº 15741 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Neymán José Esteban vs. Corte Luis Humberto .....	4010.
Nº 15740 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Leonardi Ernesto D. vs. Esquivel Juan José .....	4010
Nº 15733 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pérez Díaz Ricardo .....	4010
Nº 15720 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Pcia. de Tucumán vs. Baltazar Guerra.	4010
Nº 15717 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Pizzotti Julio vs. Suc. Rafael Rebollo. ....	4010
Nº 15689 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: Mateo Vicente y Otro vs. Roberto Pirona .....	4011
Nº 15688 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Meljim J. Mudksi y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos. ....	4011
Nº 15666 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. ....	4011
Nº 15639 — Por Julio C. Herrera — Juicio: Esber Jorge Tuffic vs. Fernández Humberto .....	4011
Nº 15635 — Por José A. Cornejo — Juicio: Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano. ....	4011
Nº 15630 — Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Fiore de Requejo Graciela vs. García Dardo .....	4011
Nº 15614 — Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Gloria Norry vs. Fortunato López .....	4011 al 4012
Nº 15583 — Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Amelia A. Vda. de Flores y Otros .....	4012.

**CITACIONES A JUICIOS:**

Nº 15855 — Gobierno de la Provincia de Salta vs. Gregorio Tobar .....	4012
Nº 15825 — Reinvidicatorio Estanislao Saavedra y Baltazar Méndez .....	4012
Nº 15690 — Ferraris Carlos S. vs. Nieva Guillermo .....	4012

**POSESION TREINTAÑAL:**

Nº 15610 — Promovido p/María F. Benavidez de Rivero .....	4012
---	------

**INSCRIPCION MARTILLERO:**

Nº 15875 — s/p. Waldo Virgilio Muñoz .....	4012
--	------

**NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

Nº 15923 — Saicha José D. vs. Escobar Delgadillo José .....	4012 al 4013
---	--------------

## SECCION COMERCIAL

**AUMENTO DE CAPITAL:**

Nº 15933 — La. Arroceras del Norte S. A. ....	4013
---	------

## SECCION AVISOS

**A S. A. M. B. L. E. A. S.:**

Nº 15926 — Club Deportivo Coronel Luis Burela — Para el día 21 del corriente .....	4013
Nº 15900 — Altos Hornos Güemes — Para el día 18 del cte. ....	4013
Nº 15899 — Fernández Hnos. S.A. — Para el día 17 del cte. ....	4013
Nº 15877 — Luracutao S.A. — Para el día 23 del cte. ....	4013

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES:**

**AVISO A LOS AVISADORES**

4013  
4013

### SECCION ADMINISTRATIVA

#### EDICTOS DE MINAS

Nº 15.932 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que la Comisión Nacional de Energía Atómica en 2 de abril de 1959 por Expte. Nº 3085—C, ha manifestado en el Departamento de Chichuana y San Carlos un yacimiento de mineral nuclear denominado "Providencia". El punto de extracción de la muestra legal se sitúa a 50 metros al E. del Mojón Km. 59 de la ruta Nacional Nº 59 en el lugar denominado "La Herreradura" en la Cuesta del Obispo, límite Departamento San Carlos-Chicoana.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento resulta libre de otros pedimentos mineros. Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentran registradas otras minas por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, Noviembre 26 de 1963.

Roberto Frías  
Abogado-Secretario  
e) 9—18 y 30—12—63.

Nº 15.931 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del

término de 60 días, que la Comisión Nacional de Energía Atómica en 1º de Julio de 1959, por Expte. Nº 3.175—C, ha manifestado en el Departamento de Cachi, un yacimiento de mineral nuclear denominado "El Pelado".— El punto de extracción de la muestra legal se sitúa en el cruce del camino vecinal Ruta Nº 40, Palermo Oeste con el Río Calchaquí. — Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la mina, resulta libre de otros pedimentos mineros.— Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentran registradas otras minas, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del Código de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas, de la Provincia de Salta.

SALTA, Diciembre 2 de 1963.  
Roberto Frías  
Abogado-Secretario  
e) 9—18 y 30—12—63.

Nº 15.930 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que la Comisión Nacional de Energía Atómica en 22 de diciembre de 1959 por Expte. 3347—C, ha manifestado en el Departamento de San Carlos, un yacimiento de mineral nuclear "Don Otto".— El punto de extracción de la muestra se sitúa así: Cº Morado o Abra Blanca 342º, Angosto Río Ovejera 325º; Confluencia Río Sunchales y

Qda. del Yeso 239º; Cº Añfo de Palo Pintado 240º; Cº Nevado Alto del Cajón 205º.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento resulta libre de otros pedimentos mineros.— Dentro de un radio de cinco kilómetros no se encuentra inscripta otra mina, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral".— Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 6/9/63.

Roberto Frías  
Abogado-Secretario  
e) 9—18 y 30—12—63.

Nº 15.932/3.— EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que la Comisión Nacional de Energía Atómica en 22 de diciembre de 1959 por Expte. 3346—C, ha manifestado en el Departamento de La Viña, un yacimiento de mineral nuclear denominado: "Emmy". — El punto de extracción de la muestra legal se sitúa a 100 m. azimut 263º de un mojón determinado por las siguientes visuales: Confluencia Ríos Saladillo y Amblayo 240º; Cº Los Hornos 124º; Cº Sunchal 46º; Cº Bayo de Amblayo 5º; Confluencia, primera Qda. margen derecha con Río Amblayo 277º.— Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme a los Arts. 118 y 119

del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 7 de Octubre de 1963.

Roberto Frías  
Abogado-Secretario

e) 9-13 y 30-12-63.

Nº 15.9312 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días, que la Comisión Nacional de Energía Atómica en 22 de diciembre de 1959 por Expte. 3345-C, ha manifestado en el Departamento de San Carlos un yacimiento de mineral nuclear denominado: "Los Borrios".— El punto de extracción de la muestra legal se sitúa a 60 metros azimut 90º de un mojón determinado por las siguientes visuales: Puesto Agapito Gaspar 33º; Cº Malcante 14º; Cº Isonza 79º; Mojón Cº Apacheta 318º; Mojón Cº Morado o Abra Blanca 231º; Cº Pelado de Amblayo 157º. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme a los arts. 118 y 119 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

SALTA, Octubre 7 de 1963

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 9-13 y 30-12-63

Nº 1593011 — EDICTO DE MINA:

El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que la Comisión Nacional de Energía Atómica el 22 de diciembre de 1959 por Expte. 3348-G, ha manifestado en el departamento de San Carlos, un yacimiento de mineral nuclear denominado: "Martín Miguel de Güemes". El punto de extracción de la muestra legal se sitúa a 340 metros azimut 36º28'37" de un mojón intermedio por las siguientes visuales: Puesto del Divisadero de Santos Veria 40º59'; Cº Malcante 17º07'; Laguna Cachipampa 13º01'; Mogote Sud Cº Tin Tin 331º 54'; Nevado de Cachi, pico granito Sud 311º 16'; Mojón Cº Apacheta 287º45'50"; Puesto faldeo Oriental Cº Pacheta 243º28'05" Cº Abra Blanca o Morado cima NW 196º42'40" confluencia Aº Callejón y Río Ovejera 124º16'; cima Cº Isonza 111º11'; Cº sin nombre 179º 52'.— Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme a los arts. 118 y 119 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Octubre 4 de 1963

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 9-13 y 30-12-63

Nº 15.838 — EDICTO DE MINA.— El Juez de Minas notifica a quienes se consideren con derecho para que lo hagan valer dentro del término de 60 días que Julio Enrique García Pinto y otros en 24 de junio de 1955 por Expte. Nº 62.141-G ha manifestado en el departamento de Los Andes, un yacimiento de sal, denominado "San Justo". El punto de atracción de la muestra se determina así: Tomando como punto de referencia P. R. el mojón esquinero Noroeste identificado con la letra "K" de la pertenencia Nº 1 de la mina "San Telmo", se miden 333 metros azimut 163º y 60 metros azimut 73º con lo que se llega al punto de extracción de la muestra que se adjunta. Inscripto gráficamente el punto de extracción de la muestra, se ha tomado como punto de referencia el Mojón esquinero N. E. de la mina "San Telmo" (Expediente 1497-S-47) y se midieron desde allí 333 metros azimut 163º y 60 metros azimut 73º. El mojón esquinero N. E. se encuentra a 250 metros azimut 199º12' del paso a nivel kilómetro 1446 130 del F. C. N. G. B. de la línea Salta — Socompa. Según estos datos el punto de extracción de la muestra se encuentra libre de otros pedimentos mineros; dentro de un radio de 10 kilómetros se en-

contran registradas las minas Ducus 1a. (Expte. 100.736-S-54) Rosario (Expte. 1696-S-49) Mercedes (Expte. 1536-S-46) S. del Milagro (Expte. 1448-S-45) San Telmo (Expte. 1497-S-47), Los Angeles (Expte. 1966-S-52), Isabel (Expte. 1537-S-46), Emilia (Expte. 1697-S-49) y María Elena (Expte. 100.708-G-54), tratándose por lo tanto de un descubrimiento de "depósito conocido". Se proveyó conforme a los artículos 118 y 119 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, 4 de noviembre de 1963.— Sjb: "San Justo", vale.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 28-11-63 al 13-12-63

Nº 15.832 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Ricardo Núñez en abril 2 de 1962 por Expte. Nº 4082-N, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: cuatro unidades de medida forman un paralelogramo de 2.000 metros por 10.000 metros de lado descrito así: A partir del mojón esquinero Nº 5 de la mina "Santa Elvira", Expte. 1216-año 1941, se miden 6.666 metros al Oeste determinando el punto "A"; desde este punto se miden 3.000 metros al Norte determinando el punto "B"; desde este punto se miden 2.000 metros al Oeste determinando el punto "C"; desde este punto se miden 10.000 metros al Sud determinando el punto "D"; desde este punto se miden 2.000 metros al Este determinando el punto "E" y desde este último punto se miden 7.000 metros al Norte cerrando el rectángulo en el punto de origen "A". Inscripta gráficamente resulta superpuesta en aprox. 959 has. a los cateos expedientes 3987-H-61, 64017-G-56, 4079-F-62, 3349-H-61, 3856-G-61, con la mina "Fortuna" (66 has.) Expte. 1484-Z-41 y con la Modesta" (60 has.) Expte. 1467-Z-45 y a los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas expedientes "Coronel Mollinedo" 3443-G-60 y "Coronel Vid" 3445-G-60, quedando una superficie libre dividida en dos fracciones, una al Norte de 769 has. y otra al Sud de 182 has. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta 4 de noviembre de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado - Secretario  
e) 27-11 al 10-12-63

Nº 15.831 — EDICTO DE CATEO: El Juez de Minas notifica que GUILLERMO SEGUNDO MARIN en marzo 16 de 1962 por Expte. 4074-M, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el mojón esquinero noroeste de la mina "Santa Elvira" expediente Nº 1216-41 y se miden 3.000 metros al Sud para llegar al punto de partida, desde donde se miden 6.666 metros al Oeste; 3.000 metros al Sud; 6.666 metros al Este y por último 3.000 metros al norte para llegar al punto de partida y cerrar el perímetro solicitado. Inscripta gráficamente resulta superpuesta en 1033 Hs. aproximadamente a los cateos Expte. 64.175-LL, 3849-H, en 66 hs. a la pertenencia de la mina "Santa Elena" Expte. 1217-W, en 16 Hs. a la pertenencias de la mina "La Paz I y II Expediente 1185-G, en 18 Hs. a la pertenencia de la mina "Santa Rosa" Expte. 1220-W y en 35 Hs. a la pertenencia de la mina "La Paz III" Expte. 1198-C, quedando una superficie libre estimada en 832 Hs., dentro de la cual se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Gorriti" Expte. 3444-G. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro. Juez de Minas. Salta, 30 de Octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado - Secretario  
e) 27-11 al 10-12-63

Nº 15.830 — EDICTO DE CATEO: El Juez de Minas notifica que Pedro Antonio Tripodi en 16 de marzo de 1962 por expte. Nº 4075-T, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: La superficie solicitada o está constituida por cuatro unidades de medida que

forman un paralelogramo de 3.000 metros por 6.666 metros de lado, descrito así: a partir del mojón esquinero número 5 de la mina "Santa Elvira", Expte. 1216-1941, se miden 6.666 metros al Oeste determinando el punto "C", desde este punto se miden 6.666 metros al Este determinando el punto "D" y desde este último punto se miden 3.000 metros al Norte cerrando el rectángulo en el punto de origen que se denomina "A". Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma se encuentra superpuesta en 1048 has. aprox. a los cateos Exptes. 64017-G-56, 3871-H-61, en 34 has. aprox. con la pertenencia de la mina "La Paz IV" Expte. 1197-C-08 en 27 has., aprox. con la pertenencia de la mina "La Paz I y II", Expte. 1185-C-900, en 30 has. aprox. con la pertenencia de la mina "Santa Elena", Expte. 1217-W-41 y en 29 has. con la pertenencia de la mina "Santa Rosa", Expte. 1220-W-41, quedando una superficie libre estimada en 832 has. que se encuentra dividida en dos fracciones, una al Norte de 60 has. que en el plano de Registro gráfico se designa con el número 6 y otra al Sur de 772 has. que en Registro Gráfico figura con el número 5, por la cual opta el interesado. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.— Salta 25 de octubre de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado — Secretario  
e) 27-11 al 10-12-63

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15935 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azúfrero Salta  
Caseros 527 — Salta.

Licitación Pública Nº 10/64

Llámanse a licitación pública Nº 10/64, a realizarse el día 16 de diciembre de 1963 a las 12,30 horas por la adquisición de chapa de hierro de 12" de espesor (acero SAE 1008|1010) con destino al Establecimiento Azufre-ro Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego \$ 20. —

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufre-ro Salta

e) 9 al 11-12-63

Nº 15934 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales  
Administración del Norte  
Licitaciones Públicas Nº 60/689, 60/691, 60/692 y 60/693.

Llámanse a Licitaciones Públicas que se detallan más abajo, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el día 26 de Diciembre de 1963, a horas 11, las Nº 60/689 y 60/691 y el día 2 de Enero de 1964, a horas 11, las Nº 60/692 y 60/693.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza; Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356, Salta y Dirección General de Y.P.F., Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

Licit. Púb. Nº 60/689: Contratación Transporte Cargas Líquidas. Valor del Pliego: m\$N. 300. —

Licit. Púb. Nº 60/691: Adquisición Cerrajería en General.

Lic. Púb. Nº 60/692: Adquisición Aceños Finos  
Licit. Púb. Nº 60/693: Adquisiciones Bulones, Tornillos, Clavos, etc.

Administrador Yacimiento Norte  
e) 9 al 17-12-63

Nº 15 909 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACIONES PUBLICAS Nº 60/682 60/683 — 60/684 — 60/686 y 60/690

Llámanse a Licitaciones Públicas que se de-

tallan más abajo, con apertura en la Administración del Norte de Y. P. F., Campamento Vespucio, el día 26 de Diciembre de 1963, a horas 11.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza; Representación Legal Y. P. F., Zuviría 356, Salta y Dirección General de Y. P. F., Avda. Roque Sáenz Peña 777 — Capital Federal.

Lic. Pública Nº 60[682]: ADQUISICION CHAPAS DE ACERO VARIAS.

Lic. Pública Nº 60[683]: ADQUISICION CABLES DE ACERO.

Lic. Pública Nº 60[684]: ADQUISICION CABLES DE TRANSMISION.

Lic. Pública Nº 60[686]: ADQUISICION ESTOPAS, CABO MANILA Y SOGÁS.

Lic. Pública Nº 60[690]: ADQUISICION CINTA PARA FRENO DE AMIANTO.

ADMINISTRADOR YACIM. NORTE  
e) 5 al 11-12-63

Nº 15.904 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — CASEROS 527 — SALTA LICITACION PUBLICA Nº 5[64

Llámase a licitación pública número 5[64 para el día 16 de diciembre de 1963 a las 12 horas, por la adquisición de tubos de acero inoxidable, válvula tipo globo, curvas, clavos, etc. con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Calpe — Km. 1626 — Provincia de Salta.

Por pliego de condiciones y demás bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valor del pliego \$ 20.00 nacional.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufrero Salta

e) 5 al 9-12-1963

Nº 15.903 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

LLAMASE A LICITACION PUBLICA Nº 1 para el día 20 de Diciembre de 1963 a horas 10, para la provisión de: CARNE — LENA — LECHE — FORRAJE PARA ANIMALES;

cuyo detalle respectivo se encuentran juntamente con el Pliego de Condiciones en la Dirección General de Compras y Suministros, sito en calle Mitre 23, pudiéndose retirar los mismos en el horario de 8 a 13 horas.

LUIS R. DAULON

Director General

Dirección General de Compras y Suministros  
e) 5 al 11-12-1963

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 15809 — REF.: Expte. Nº 7569[S]62.

s. trans. p. p[13]3.

**— EDICTO CITATORIO —**

A los efectos establecidos por los Arts. 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que FELIX SANTAMARIA tiene solicitado la transferencia a su nombre de la concesión original reconocida mediante Decreto Nº 11374 del 11 de Octubre de 1954 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1Has., con una dotación de 0,525 l/seg. a derivar del río Metán por el canal de la comunidad, el inmueble de su propiedad sin nombre, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán, catastro Nº 348.— En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA, Administración General de Aguas  
e) 25-10 al 6-12-63

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 15.902 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS, que debe concurrir por la Secretaría de este Tribunal de Cuentas sita en calle GENERAL GUEMES Nº 550 — SALTA— en el horario de 8 a 13 de Lunes a Viernes, al efecto de que tome vista del expediente Nº 1024—D—1963 del T. Ctas. y produzca su descargo dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles contados desde su notificación.

Salta, 2 de Diciembre de 1963  
ANDRES FIGUEROA SOLA  
Secretario de Actuación  
e) 5 al 9-12-1963

Nº 15.901 — TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA — SALTA

Notifícase en legal forma al Dr. BELISARIO CASTRO, que debe concurrir por la Secretaría de este Tribunal de Cuentas sita en calle —GENERAL GUEMES Nº 550 — SALTA— en el horario de 8 a 13 de Lunes a Viernes, al efecto de que tome vista de los expedientes Nos. 21—M—1962 del T. Cuentas y agregados 627—I—1963 y 417—M—62 del T. de Cuentas y produzca su descargo dentro del plazo de QUINCE (15) días hábiles contados desde su notificación.

Salta, 27 de Diciembre de 1963  
ANDRES FIGUEROA SOLA  
Secretario de Actuación  
e) 5 al 9-12-63

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 15.911 — SUCESORIO:—

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUARAZ.— Salta, 4 de diciembre de 1963.— LUIS ELIAS SAGARNA — Secretario.  
e) 5-12-63 al 20-1-1964

Nº 15.896 — El Juez de la Nominación Civil y Comercial Dr. ERNESTO SAMAN cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMIDA BUBBOLINI DE BELLANDI.— Habilitase la feria de enero próximo.

MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano - Secretario  
e) 5-12-63 al 20-1-64

Nº 15.889 — EDICTO:—

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados: 'SUCESORIO DE SOLER NUÑEZ, PEDRO, Expte. Nº 29.894[1963]', cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.— Salta, 21 de Noviembre de 1963.— MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.

Habilitase la Feria de enero al solo efecto de la publicación de los edictos. — Fecha ut Supra.  
e) 4-12-63 al 16-1-1964

Nº 15852 — SUCESORIO:

El señor Juez de la Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BAUTISTA YANEZ para que hagan valer sus derechos.

Habilitase la feria del mes de Enero.

SALTA, Octubre 22 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 29-11 al 13-1-64

Nº 15.843 — EDICTOS: Rafael Angel Figueroa, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el Juicio Sucesorio de Zenón Lorenzo López, Expte. Nº 26.089[61, cita a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días a estar a derecho. Habilitase las ferias del mes de Enero de 1964 para su publicación.

SALTA, Noviembre 26 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
e) 28-11-63 al 10-1-64.

Nº 15.839 — S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de Felipe Andrada, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

San Ramón de la Nueva Orán, Setiembre 18 de 1963.  
Dra. AIDEE CACERES CANO  
e) 28-11-63 al 10-1-64.

Nº 15.829 — JUICIO SUCESORIO: El Juez en lo Civil y Comercial de cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita por treinta días al heredero testamentario y otros herederos si los hubiere, y a acreedores de Aurelia Inigo de Castelli, a hacer valer sus derechos de acuerdo a la Ley, Habilitase la feria del mes de enero al solo efecto de la publicación de los edictos.

Salta, 26 de noviembre de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 27-11-63 al 8-1-64

Nº 15824 — SUCESORIO:—

El señor Juez de la Inst. 5a. Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO BINDA. Habilitándose la feria de enero próximo. Salta 10 de Noviembre de 1963.— LUIS E. SAGARNAGA — Secretario.— Ejíneas: "Habilitase la feria de enero próximo: Vale.  
Dr. LUIS LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario.  
e) 27-11 al 8-1-64

Nº 15.814 — SUCESORIO:—

Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA ESTANISLADA PEREZ DE ALVAREZ, 6 ESTANISLADA RAMONA PEREZ DE ALVAREZ 6 ESTANISLADA PEREZ. Queda habilitada feria mes de enero a los fines de esta publicación. Metán 20 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secretaria.  
e) 27-11-63 al 8-1-64.

Nº 15.813 — SUCESORIO:—

Con la habilitación de la feria del mes de enero próximo, la Doctora Judith L. de Pasquall, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL ALLUE.— Metán, noviembre 22 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada — Secretaria.  
e) 27-11-63 al 8-1-64.

Nº 15.779. — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABDON HUBAIDE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Habilitase la feria del mes de Enero de 1964. Salta, 19 de Noviembre de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO  
Escribano - Secretario  
e) 20-11-63 al 2-1-64

Nº 15.772 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Elvira Forno Vda. de Rossi, para que hagan valer sus derechos en el Expte. Nº 9533/63. Caratulado: "Sucesorios de Ana Elvira Forno Vda. de Rossi". Salta, 27 de Setiembre de 1963.— Estando habilitada la Feria del mes de Enero,  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA  
Secretario  
e) 21-11-63 al 3-1-64

Nº 15.768 — SUCESORIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Amado.  
Salta, Noviembre, 6 de 1963— Angélica Teresa Castro, Secretaria.  
e) 21-11-63 al 3-1-64.

Nº 15754 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ARCE, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.  
SALTA, Julio 29 de 1963  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 19-11 al 31-12-63

Nº 15753 — EDICTO:  
El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Teodoro Nogales, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.  
SALTA, Setiembre 12 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 18-11 al 30-12-63

Nº 15751 — EDICTOS:  
La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de D. Eugenio Zarsuri o Eugenio Zarsuri.  
METAN, Febrero 18 de 1963.  
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria  
e) 18-11 al 30-12-63

Nº 15750 — EDICTOS:  
Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Marcos Delgado.  
METAN, Marzo 26 de 1963.  
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria  
e) 18-11 al 30-12-63

Nº 15670 — El Dr. RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez en lo Civil y Comercial interinamente a cargo del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a los proveedores y acreedores de Dn. VICENTE MANUEL PERALTA, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio en trámite, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.  
SALTA, Noviembre 5 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8-11 al 19-12-63

Nº 15657 — EDICTO CITATORIO:  
El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en el Juicio Sucesorio de Ricardo Gutiérrez, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que hagan valer los mismos bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Marzo 29 de 1963.  
e) 7-11 al 18-12-63

Nº 15651 — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de WALTERIO FLORENCIO IBARRA y MARIA ELENA ELIAS DE IBARRA.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
SALTA, Octubre 31 de 1963.  
e) 7-11 al 18-12-63

Nº 15.637 — Dr. Enrique A. Sotomayor. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Ramón Pedraza y de doña Dolores Acosta de Pedraza, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.  
SALTA, Octubre 3 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano-Secretario  
e) 6-11 al 17-12-63

Nº 15.634 — SUCESORIO. La Doctora Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Marta Rufino de Salvatierra. Metán, Octubre 25 de 1963.  
MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada-Secretaria  
e) 6-11 al 17-12-63

Nº 15645 — EDICTO.  
El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y los que se crean con derecho en el Sucesorio de doña Zulema Oster de Echenique, bajo apercibimiento de Ley.— Secretaria. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
e) 4-11 al 13-12-63.

Nº 15609 — EDICTO SUCESORIO:  
S. Ernesto Yazlle, Juez 1a. Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don AMADO DAUD.  
S. R. N. Orán, Agosto de 1963.  
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria  
Juzgado Civil y Comercial  
e) 31-10 al 12-12-63

Nº 15604 — El Señor Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ARANDA DE NAVARRETE.  
SALTA, Octubre 10 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
e) 31-10 al 12-12-63

Nº 15596 — EDICTOS  
Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nom. cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña MARIA ESTHER DIEZ DE BLASCO — Expte. Nº 29.254/63, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.  
SALTA, Octubre 22 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 31-10 al 12-12-63

Nº 15591 — EDICTOS:  
Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de Olegaria Vega de Antolín u Olegaria Vega. Salta, 24 de Octubre de 1963.  
Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15590 — SUCESORIO: Dr. Rodolfo José Urtubey. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Medina.— Salta, 28 de Octubre de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.  
Angelina Teresa Castro  
Secretaria Juzgado 3ª Nom. Civ. y Com.  
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15588 — SUCESORIO: Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salomón Abraham. Metán, 25 de Octubre de 1963.  
Milda Alicia Vargas  
Abogada-Secretaria  
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15587 — EDICTO SUCESORIO.  
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Roberto Genaro Sueldo, por el término de 30 días.  
Manuel Mogro Moreno  
Secretario  
e) 30-10 al 11-12-63.

Nº 15.584 — EDICTOS:  
Dr. Rodolfo José Urtubey, juez de 1ª Instancia, C. y C., 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión JORGE MAMANI, por el término de treinta días.  
Salta, 4 de octubre de 1963  
Esc. ANGELINA T. CASTRO  
Secretaria  
e) 29-10 al 10-12-63

Nº 15.582 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LORENZA LUCINDA CABRERA DE RUBIO. — Metán, 24 de Octubre de 1963.— Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.  
MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada — Secretaria  
e) 29-10 al 10-12-1963

Nº 15.581 — La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur — Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON VILA, Metán, 24 de octubre de 1963. — Milda Alicia Vargas — Abogada — Secretaria.  
MILDA ALICIA VARGAS  
Abogada — Secretaria  
e) 29-10 al 10-12-63

Nº 15562 — EDICTO SUCESORIO:  
S. ERNESTO YAZLLE, Juez C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE SALA.  
S. R. N. ORAN, Octubre 24 de 1963  
Dra. Aydée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15555 — SUCESORIO:  
Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA VALDEZ DE SORIA NOBLEGA.  
SALTA, Octubre 22 de 1963  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
e) 28-10 al 9-12-63

Nº 15549 — EDICTO:  
El Dr. ERNESTO SAMAN. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Pri-

mera Nominación de la Provincia de Salta, en el Expte. N° 45096/63, caratulado: "Sucesorio — CHILO, Miguel", cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión. Publíquese por el término de treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Setiembre 19 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello. — Escribano Secretario  
e) 28-10 al 9-12-63

N° 15545. — SUCESORIO. — El Doctor Enrique Sotomayor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don Tomás Copa. — Salta, 18 de Octubre de 1963. — Fdo.: Anibal Urribarri, Escribano Secretario.  
e) 25-10 al 6-12-63

## REMATES JUDICIALES

N° 15936 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Casa en esta Ciudad sobre calle Rivadavia N° 1750 — Base \$ 521.256 m/n.

El día lunes 30 de Diciembre de 1963 en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, a horas 18 REMATARE: con la BASE de \$ 521.256. — m/n. el Inmueble ubicado en esta Ciudad, sobre la calle Rivadavia N° 1750, con las medidas y dimensiones que determina sus títulos registrados al folio 227 asiento 4 del libro 19 del Registro de Inmuebles de esta Capital y cuyo Catastro es N° 6757. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Russo José vs. Zigarán Afda Di Primo de Ejecución Hipotecaria Expte. N° 32.711/63. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público  
e) 9 al 30-12-63

N° 15929 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Máquina de Escribir Olivetti

El 16 de Diciembre de 1963, a hs. 16,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una máquina de escribir marca Olivetti, Lexikon 80, 100 espacios N° 60.905, en buen estado de uso y conservación, la que pueden revisar los interesados en el domicilio del demandado y depositario judicial Dn. Pedro Sánchez, sito en calle Mitre 398, Ciudad. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: Moreno, Julio vs. Sánchez, Pedro. — Prep. Vía Ejecutiva.

e) 9 al 11-12-63

N° 15928 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Diciembre de 1963, a hs. 16,30, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 16.000. — m/n. importe equivalente a las 2/3 parte de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle Mendoza N° 819 que le correspondía al demandado por títulos registrados en folio 7, as. 1, del Libro 85, de R.I. Cap y hoy al Sr. Antonio Rodríguez por títulos inscriptos a folio 11, asiento 11, de ese mismo libro. Catastro 16910. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 en juicio: Ejecutivo Fernández Hnos. y Cía. S.R.L. vs. José H. Caro. Public. edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente.

e) 9 al 30-12-63

N° 15927 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Mitad Indivisa de un Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Diciembre de 1963, a hs. 16, en

Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 11.000. — m/n., importe equivalente a la mitad de las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al demandado en el inmueble ubicado en esta ciudad sobre Pasaje Ernesto Solá entre calles Córdoba y Lerma, catastro N° 24.618, Sección, D. Manzana 73 a, parcela 20, con títulos inscriptos a folios 211 asiento 2 del libro 137. R.I. Cap. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 3a.-Nomin. en juicio: Villegas, Paulino Adhemar vs. Miranda, Rutilio Nasario — Embargo Preventivo. Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y 5 en El Intransigente.

e) 9 al 30-12-63

N° 15925 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Varios — Sin Base

El día 12 de diciembre pxmo. a las 18 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, SIN BASE 1 serrucho mecánico hidráulico, con motor eléctrico N° S.M. 9, marca "SANTOS VEGA" el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Gabriel Carbajal, domiciliado en Alem Esq. José I. Sierra Metán y 1 máquina de coser de 6 cajones, marca "Dalla" N° 138050 y 1 cocina a gas de kerosene de 2 hornallas y horno, marca "GREYAR", lo que se encuentra en mi poder. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: Prep. Vía Ejecutiva Gustavo A. Normand vs. Mario Cuello Anders y Gabriel Carbajal, Expte. N° 23.658/61. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 9 al 11-12-63

N° 15924 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — Derechos y Acc. S/Inmueble — SIN BASE —

El día 16 de diciembre pxmo. a las 17 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al señor Peregrino Montaña, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario de la Frontera e/Rioja y Metán de esta Ciudad, señalado como lote N° 19 de la Manzana 51a — Sección F — Catastro 30.506, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 471 asiento 951 del libro 10 de Pro mesas de Ventas. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2, en juicio: "Prep. Vía Ejec. — Luis Nuova vs. Peregrino Montaña, Expte. N° 6852/62. — Comisión c/comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. —

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 9 al 13-12-63.

N° 15922 — Por DOMINGO C. CARRAL — JUDICIAL — Camioneta "Ford" — Sin Base

El día lunes 16 de Diciembre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado 542, Salta, venderé en subasta pública Sin Base y al mejor postor: Una camioneta marca "Ford" modelo 1927, patente N° 36 de San Lorenzo, Motor N° 15.104.547, en el estado en que se encuentra en el domicilio de la calle República de Siria N° 1086, Salta, donde pueden revisarse y de donde deberán retirarla él o los adquirentes. — Publicación de Edictos: Cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Seña 30 o/o. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Juicio: Ejecutivo — Renfiges Emiliano vs. Rivadeneira Zacarías. Expte. N° 28.058/63. — Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación. Informes: Domingo Carral, Martillero: Público, Alvarado 542, Tel. 3692, Salta.

SALTA, Diciembre 6 de 1963.

e) 9 al 13-12-63.

N° 15921. — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL: Una Máquina de Escribir Olivetti, Un Escritorio Metálico, Cinco Sillas, Un Armario Metálico y Un Fichero Metálico

— SIN BASE —

El día 11 de Diciembre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE SIN BASE; Una máquina de escribir Olivetti N° 153.156 planillera con su correspondiente mesita; un escritorio metálico con tapa de vidrio de siete cajones y cinco sillas tapizadas en plástico; un armario metálico de tres estantes; una mesita metálica para máquina de escribir y un fichero metálico con cuatro cajones, los que se encuentran en mi Oficina de Remates, calle Buenos Aires 93 donde pueden ser revisados por los interesados. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos SPEZZI Hnos. S.R.L. vs. Ind. Met. de automotores del Norte S.A. Expte. N° 7789/62. en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente; comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público  
e) 6 al 10-12-63

N° 15920 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL: Mitad Indivisa de un Inmueble

El 30 de Diciembre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 6.000. — m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Ameghino entre Rondeau y Junín, catastro N° 11.731, Secc. G, Manz. 38 a, Parc. 25. Títulos folio 463, As. 1 del Libro 100 de R.I. Cap. En el acto 30 0/0 seña. Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: Embargo Preventivo — Lacour, Adolfo vs. Julio Firme.

e) 6 al 27-12-63

N° 15919 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL —

En Juicio Ejecutivo "Valdez Villagrán Francisco vs. Tamayo Luis Alberto Expte. N° 25126/62. — Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, el día 18 de Diciembre a horas 18, en Calle Caseros 374, remataré SIN BASE, el siguiente Mobiliario que se halla en poder del Depositario Judicial, Calle Deán Funes N° 69 — Salta:

Una cocina marca "Aurora" a Kerosene 3 hornallas; Una Radio marca "Phillips" ambas ondas y corrientes tipo 4402 H Serie 35034.

Seña 30 0/0 saldo al aprobarse el remate, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos cuatro días en el Boletín Oficial y tres días en el Diario El Intransigente.

e) 6 al 11-12-63

N° 15918 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Un Tupí de 40 mm. c/motor Trifásico 2 H.P. — SIN BASE —

El día 10 de Diciembre de 1963, a hs. 18.15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE un Tupí de 40 mm. sin marca, con motor trifásico de 2 H.P. N° 7396 marca "Marelli" en buen estado de funcionamiento y conservación en poder del depositario judicial Sr. Roger Saavedra, domiciliado en calle Islas Malvinas N° 156, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 2. Juicio: Guerrero Juan Carlos vs. Roger Saavedra. Ejecutivo. Expte. N° 9659/63. Seña 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 6 al 10-12-63

N° 15917 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Radio Marca "Phillips" y Un Sofá Cama — SIN BASE —

El día 10 de Diciembre de 1963 a hs. 18.45,

en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE: Un aparato de radio marca "Phillips", en mi poder y un sofá cama con armazón de hierro niquelado en poder de la depositaria judicial Sra. Carmen B. de Frías, domiciliada en el Barrio General Güemes — Casa 75 — Grupo N° 2, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: Nieva; Simón Alfonso vs. Frías, Carmen B. de Prep: Vía Ejecutiva. Expte. N° 9175/63. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno e) 6 al 10—12—63

**N° 15916 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —**

Tres Vitrinas de Distintas Medidas  
— SIN BASE —

El día 10 de Diciembre de 1963, a hs. 18.30 en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una vitrina, en buen estado de 1.80 x 0.40 mts.; Una vitrina de 1.50 x 0.40 mts. y Una vitrina de 1.80 x 0.60 mts. de ancho con cerámicas por dentro de treinta piezas de distintos tipos en poder de la depositaria judicial Sra. Germania A. de Garrido, domiciliada en la Avenida San Martín N° 1322, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz Letrado N° 1. Juicio: Ejecutivo: Galletti Hermanos y Cía. S.R.L. vs. Germania A. de Garrido. Expte. N° 10550/63. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 6 al 10—12—63

**N° 15913 — Por: Carlos L. González Rigau  
JUDICIAL: Inmueble en esta Ciudad**

El día 30 de diciembre de 1963 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, Remataré un Inmueble ubicado en calle República de Siria N° 188 de esta ciudad, con BASE de Treinta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 36.000 m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, que le corresponde a don Abraham Steren por título inscripto a folio 264, asiento 6 del Libro 104 R.I. Capital catastro 11004, Sección G, Manzana 113a., Parcela 15. Señá: el 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: Embargo Prec. y Ejecutivo Exptes. N°s. 45318 y 45469/63. Del Olmo, Ricardo vs. Abraham Steren.

SALTA, Diciembre 4 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público  
e) 6 al 27—12—63

**N° 15912 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL: Máquina Punzadora — Sin Base**

El día 13 de diciembre pxmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré SIN BASE 1 máquina cortadora punzadora de hierro, marca "FIREPC", modelo 58—tipo 25 con motor eléctrico trifásico, marca "ANNO" N° 559936 de 12 H.P., matrícula N° 1217, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Néstor Magno, en Avda. Belgrano N° 1738 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 2, en juicio: Ejecutivo — N. Nuñez y Otros vs. Establecimientos Metalúrgicos Capobianco, Expte. N° 868/63. Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial, El Economista y El Intransigente.

e) 6 al 10—12—63

**N° 15.908 — POR JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — UNA MAQUINA PARA COSER  
MARCA MADEX**

El 20 de Diciembre de 1963, a las 16.30 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré con la BASE de \$ 9.920.— m/n., UNA MAQUINA DE COSER, marca Madex, N° 48653, mue-

ble 3 cajones. Revisarla en Alberdi 122 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. M. N. S. R. L. vs. MAGNO, Clemente Néstor y otro — Expte. N° 9450—1963". Señá: el 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los 15 minutos siguientes será rematada SIN BASE:

e) 5 al 9—12—1963

**N° 15.907 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — UNA MAQUINA DE COSER  
MARCA MADEX**

El 20 de Diciembre de 1963, a las 16.15 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré con la BASE de \$ 12.668 m/n., UNA MAQUINA DE COSER, marca Madex, mod. 16—56, N° 52373, mueble 7 cajones. Revisarla en Alberdi 122 — ciudad. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "M. N. S. R. L. vs. LUNA, Lelia y otro — Expediente N° 9447/63". Señá: el 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 5 al 9—12—1963

**N° 15.906 — POR: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — UNA MOTONETA MARCA 808**

El 20 de Diciembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré con la BASE de \$ 24.000 m/n., UNA MOTONETA marca 808 de 98 cc. motor Sachs de 2 tiempos N° 266.422, bastidor N° 3377. Revisarla en Avda. Belgrano N° — ciudad. ORD. el Señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. JOSE MONTERO Y CIA. vs. SOLALIGUES Pedro y otro — Expte. N° 32.434/63". Señá: el 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

5 al 9—12—1963

**N° 15.885 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — DERECHOS Y ACC. S/INMUE-  
BLE — SIN BASE**

El día 13 de diciembre próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden, como bien ganancial, al Sr. Leandro Cata, sobre el inmueble ubicado en calle General Güemes N° 1578 de esta ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título, registrado a folio 149, asiento 1 del libro 113 de R. I. Capital. Catastro 15.071 — Valor fiscal \$ 211.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Ord. Cobro de Pesos — LA INDUSTRIA SALTEÑA S. R. L. VS. LEANDRO CATA, Expte. Número 3511—1958. Comisión comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 4 al 10—12—1963

**N° 15.882 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
REMATE JUDICIAL — UNA FINCA UBI-  
CADA EN EL PARTIDO DE ACOSTA DE  
PARTAMENTO DE GUACHIPAS PROV. DE  
SALTA DENOMINADA "LAS CAÑAS"  
BASE: \$ 193.333.32 m/n.**

El día 12 de Febrero de 1964, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la base de \$ 193.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su valuación fiscal una finca de prop. de don Delfín Lisardo, ubicada en el partido de Acosta, Departamento de Guachipas denominada "Las Cañas", provincia de Salta, registrada a folio 9 asientos 1 y 2 del libro 3 de R. I. Guachipas. Catastro N° 353. Mayores datos al suscrito. Ordena

Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 de Salta. Juicio: "Diferencia salarios, aguinaldo y vacaciones impagas, por despido, etc. Vázquez, Dionisio vs. Delfín Lisardo". Expte.: N° 3598/62. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "Foro Salteño" y 5 días en "El Tribuno". Señá 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Habilitase la feria de Tribunales de Enero de 1964 al solo efecto de la publicación de edictos.

e) 4—12—63 al 16—1—1964

**N° 15871 — Por EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —**

Derechos y Acciones s/ una Fracción de Tierra correspondiente a la Finca "Samaría", ubicada en el Partido de Velarde; Dpto.-Capital Salta  
— SIN BASE —

El día 9 de diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Coseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones emergentes de una Boleta privada de compra-venta correspondiente a una fracción de tierra de 15 ha. de la finca "Samaría", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento Capital Salta, que corresponden a la demandada en virtud de la compra realizada a Dn. Antonio Mena por boleta privada. Ordena Señor Juez de Primera Instancia C. C. de Segunda Nominación. Juicio: Mena, Antonio vs. Norah López de Zavaleta. Ejecutivo Expte. N° 33.613/63. Mayores datos al suscrito. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y 3 días en El Tribuno.

e) 3 al 9—12—63

**N° 15870 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL: Finca "Osma" o "San José de  
Osma" — BASE \$ 3.420.000.—**

El día 4 de febrero de 1964 a las 17. hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 3.420.000.— m/n., la finca denominada "OSMA" o "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el departamento "La Viña" de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos según TITULO registrado a folio 97 asiento 1 del Libro 3 de R. I. La Viña, con superficie de 7.757 Hectáreas, 4.494.— metros cuadrados y limita: Al NORTE con el arroyo de Osma y el camino Nacional que conduce del Pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; Al ESTE: Con la finca "Retiro", de don Guillermo Villa. Al SUD—OESTE; Con las fincas "Hoyada" y "Alto del Cardón" de don Juan López y Al OESTE: Con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca "Potrero de Díaz", de don Félix Usandiyaras.— Catastro N° 426.— Valor Fiscal \$ 3.420.000.— m/n. En el acto del remate el comprador entregará el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Cobro de Salarios etc. José Lucas Ontiveros vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga, Expte. N° 2420/58". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente. Habilitada la Feria de enero de 1964.

e) 3/12/63 al 15/1/64

**N° 15866 — Por: MARTIN LEGUIZAMON  
Inmueble en esta Ciudad: Islas Malvinas 367  
BASE \$ 407.000.—**

El 23 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi N° 323 por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en Juicio Ejecutivo Hipotecaria María Antonia F. de Rivero vs. Sixto Miranda remataré CON LA BASE de Cuatrocientos Siete Mil Pesos el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido ubicada en esta ciudad Islas Malvinas (ex-Arenales) N° 367 con una extensión de 9,65 metros de frente por 30 metros aproximadamente de fondo, lo que hace una superficie de 287,60 metros cuadrados. Catastro 7973. Circunscripción 1a. Sección E. Manzana 23 Parcela 25. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comi-

sión de arancel a cargo del comprador.  
Intransigente y B. Oficial — 15 publicaciones  
e) 3 al 23—12—63

**Nº 15865 — Por: MARTIN LEGUIZAMON**  
**JUDICIAL: Dos Valiosos Inmuebles:**  
a) Urquiza y Alberdi;  
b) Buenos Aires, 396/398  
**BASE \$ 2.050.000.—**

El 24 de diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia. C. y C. Segunda Nominación Juicio: Ejecución Hipotecaria Manuel L. Lajad vs. Juan José Francisco Coll Expediente Nº 30.522/62 remataré con la BASE de Dos Millones Cincuenta Mil Pesos dos valiosos inmuebles, ubicados en esta ciudad: a) Inmueble ubicado en calles Alberdi esq. Urquiza (J. B. Alberdi Nº 194/200) y Urquiza 604/610, con una extensión según catastro de 20,94 mts. sobre calle Alberdi y 18,90 mts. sobre calle Urquiza, estando delimitado en su costado Oeste por línea quebrada, lo que hace una superficie total de 376,07 mts.2. Circunscripción 1ª Sección E. Manzana 16, Parcela 11. Catastro 4155; b) Inmueble ubicado en calle Buenos Aires Nº 396/398, entre Avda. San Martín y Mendoza, con una extensión según títulos de 15,60 mts. de frente por 33,90 mts. de fondo.— Circunscripción 1ª Sección D. Manzana 16, Parcela 8. Catastro Nº 5265. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro y Boletín Oficial 15 publicaciones, Intransigente 5 publicaciones.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 3 al 23—12—63.

**Nº 15847 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**Judicial — Inmueble en esta Ciudad**  
**BASE \$ 12.666.66**

El día 26 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con la BASE de \$ 12.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle Alvear esq. Pasaje Tineo y Rivadavia, señalado como Parcela 2 de la Manzana 71 b, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 65 asiento 5 del libro 103 de R. I. Capital. Catastro Nº 5611 Valor Fiscal \$ 19.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Luis María L. Zambrano vs. René Alberto Alvarado y María del Carmen Nieva, Expte. Nº28066/62. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

e) 29—11 al 19—12—63

**Nº 15.817 — POR: ANDRES ILVENTO**  
**MATRICULA 1097 — AÑO 1941**  
**JUDICIAL**

El día 10 de Diciembre 1963, remataré a las 11.00 horas en el Hall del Banco de la Nación Argentina, Mitre esq. Belgrano, por disposición del Sr. Juez Federal, en el juicio Ejecutivo seguido por el Banco de la Nación vs. Sr. Jorge Durand Guach, lo siguiente. Un terreno ubicado calle Mariano Boedo con frente a la Avenida Hipólito Irigoyen, con los números 63 y 65, con título registrado al folio 384 asiento 2 del libro 102 de R. de I. de la Capital catastro 4122, sección C. de la manzana 6 parcela 3—b. BASE de venta SETENTA Y CUATRO MIL pesos m/n. (\$74.000,00) dinero de contado, y al mejor postor. Señá 20% por ciento, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez. Comisión a cargo del comprador arancel. Publ. "Bol. Oficial" y diario "El Intransigente. Se hace saber a los embargantes del pte. juicio a fin de que comparezcan si quisieran a hacer valer sus derechos en este juicio. Informes al suscrito Martillero o al Banco de la Nación.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público — Mendoza 357 — (Dpto. 4) — ciudad.

e) 27—11 al 10—12—63

**Nº 15811 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo**  
**Judicial Inmueble En esta Ciudad BASE Dos**  
**Terceras Partes Valuación Fiscal \$ 48.666.66**  
**m/n.**

El día martes 17 de Diciembre de 1963, a horas 17 y 30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta Ciudad. REMATARE con la BASE de las Dos Terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 48.666.66 el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta frente a la Avda. Hipólito Irigoyen y cuya edificación corresponde al Nº 207 y el terreno como lote 1 Fracción A. del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 1125, Catastro Nº 9670, con las dimensiones y límites que marcan sus títulos que se registran al folio 11, Asiento 2 del Libro 97 del R.I. de esta Capital Ordena el Señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en los autos: Anselmo Guadalupe M. de vs. Vargas Francisco Edim y Otros Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 9038 segundo cuerpo año 1963. En el acto de la subasta el 30 0/0 como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 15 días en los Diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo, — Mart. Público  
e) 25—11 al 13—12—63

**Nº 15800 — Por: EFRAIN RACIOPPI**  
**— REMATE JUDICIAL —**

**Un Lote de Terreno en esta Ciudad**  
**En el Barrio Parque Tres Cerritos**  
**BASE: \$ 5.333.32 m/n.**

El día 13 de Diciembre de 1963, a hs. 18.30 en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 5.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque Tres Cerritos, con frente a la calle Ignacio Ortíz, designado como lote 41 de la manzana 16, del plano 1481 de propiedad de Dn. Lázaro Carmelo Guzmán, s/título registrado a folio 172, asiento 2 del Libro 234 de R. I. de Capital. Catastro Nº 22091; Circunscripción 1ra. Sección K Manzana 45; Parcela 10. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio Meregaglia, Carlos Martín vs. Guzmán, Lázaro Carmelo. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 32.459/63. Edictos por 15 días Boletín Oficial 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Señá 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25—11 al 13—12—63

**Nº 15799 — Por: José Alberto Gómez Rincón**  
**Judicial — Inmueble en esta Ciudad**

El 17 de Diciembre de 1963, a hs. 17, en Gral. Güemes 410, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 20.666.66 m/n importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a las calles Mendoza y Laprida, de propiedad de los deudores s/título Reg. a folio. 230, as. 4 del libro 99 de R.I. Cap. Catastro Nº 10552 Superficie total del inmueble 640 m2. En el acto 30 0/0 seña. Comisión cargo comprador. Pub. edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Tribuno Ordena Señor Juez 1ra. Instancia C. y C. 3ra. Nom. en juicio Gallo Castellanos Miguel Angel vs. Flores, Julio Santiago y Palavecino de Flores, Lorenza J. Ejecutivo.

e) 25—11 al 13—12—63

**Nº 15.788 — Por: JOSE MARTIN RISSO PATRON**  
**Judicial — Dos Lotes en Calle Zavala**  
**y Santa Fe Rectificada — Base de Venta:**  
**\$ 107.800.— m/n.**

El día martes 17 de Diciembre de 1963, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. Nº 8 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., de 4ª Nominación, en autos: Ejecutivo — "Cruz, Justino vs. Paz, Víctor Manuel y Víctor Hugo". Expte. Nº

26.956/62, remataré con Base de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identificados como lotes Nos. 18 y 19 del Plano Nº 355 de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote Nº 18: con frente a la calle Zavala 15.87 m.; frente calle Santa Fe rectificad 26 m.; costado Norte 16.65 m. y costado Este 26.60 m. con una superficie de 429.35 m2., según título; Lote Nº 19: con frente a la calle Zavala 10.50 m. y costado Este 27 m.; lo que hace una superficie de 281.40 m2.— Ambos lotes están catastrados con el Nº 11.538 Capital y le pertenecen al señor Víctor Hugo Paz, según título registrado al folio 108 —Asiento 1 —Libro 98 del R. I. de la Capital.— El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 como seña a cuenta de la compra, más la comisión de arancel, debiendo depositar el saldo en el Banco Provincial de Salta, a la orden del señor Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista.— Salta, 15 de noviembre de 1963.— José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

e) 21—11 al 11—12—63:

**Nº 15778. — Por Justo C. Figueroa Cornejo**  
**JUDICIAL**

**Casa en esta Ciudad sobre calle Alvarado**  
**entre Lamadrid y Gral. Paz Construcción de**  
**primera tres Dormitorios Baño de primera**  
**Dependencias de Servicio Garage. etc. etc.**  
**BASE \$ 64.000—**

El día 12 de diciembre de 1963 en mi escritorio de remates de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta a hs. 17.30 REMATARE con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 64.000.— m/n. El inmueble ubicado en esta capital sobre la calle Alvarado y que corresponde a los números 1416/18 o sea entre las calles General Lamadrid y General Paz, dicha propiedad es de material de primera y a título informativo está valuada en el Sucesorio del Demandado en la suma de \$ 1.000.000 m/n. valor éste que se estimó en la fecha que se inventarió. CATASTRO 21.425 Sec. "E" Manzana "g" Parcela "10" Capital. ORDENA: EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 5ª Nomin. en lo C. y Comercial en los autos MESSINA VICENTE PABLO vs. BIASUTI DOMINGO SALVADOR Ejecutivo Expediente Nº 7835/62.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por tres días en el diario El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público.  
e) 20—11 al 10—12—63

**Nº 15.775 — POR: EFRAIN RACIOPPI**  
**REMATE JUDICIAL**  
**VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN ESTA**  
**CIUDAD DE SALTA CON DISTINTAS BASES**

El día 13 de Diciembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, procederé a rematar los siguientes bienes inmuebles ubicados en distintos puntos de esta ciudad:  
CATASTRO: Nº 1728.— Parcela 15. Manzana 57. Sección D. de propiedad de Don Vicente Narz. Título registrado a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires. BASE: \$ 57.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.  
CATASTRO: Nº 21.133.— Sección D, Manzana 57. Parcela 16. Título a folio 333. Asiento 9 del Libro 32 de R. I. de Capital, de propiedad de Don Vicente Narz. BASE: \$ 34.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal. UBICACION: Zavala esq. Buenos Aires.  
CATASTRO: Nº 6688.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente

Narz sobre un inmueble ubicado en la calle Jujuy entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 24. TITULO: Folio 14. Asientos 4 y 5 del Libro 28 de R. I. Capital. BASE: \$ 253.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 6694.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: C. Pellegrini entre San Luis y Rioja. Sección E. Manzana 52. Parcela 7. TITULO: Folio 194. Asientos 4 y 5 del Libro 11 de R. I. Capital. BASE: \$ 132.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 10.090.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle: Acevedo esq. J. A. Fernández. Sección C. Manzana 48, a.— Parcela 1. TITULO: A folio 255,261 y 267; Asientos 4 y 5 del Libro 46 R. I. de Capital.— BASE: \$ 32.000 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTROS: Nos. 14.142 y 14.141.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad. Calle: General Félix A. Rengel esq. Deán Funes (Barrio 3 Cerritos). Sección A. Manzana 54. Parcela 15 y 16. TITULO: A folio 452 y 451. Asientos 5 y 4 del Libro 67. R. I. de Capital. BASES: \$ 14.000 m/n. y \$ 6.000 m/n., respectivamente o sean las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales.

CATASTRO: N° 7631.— Los derechos de condominio que le corresponden a Dn. Vicente Narz, sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, Calle: Lerma entre Tucumán y Rioja. Sección D. Manzana 39b. Parcela 17. TITULO: Folio 128. Asientos 5 y 6 del Libro 73 de R. I. de Capital. BASE: \$ 17.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 3618.— Los derechos de condominio que le corresponde a Dn. Vicente Narz sobre un inmueble ubicado en esta ciudad calle C. Pellegrini esq. San Juan. Sección E. Manzana 46. Parcela 28. TITULO: Folio 212. Asientos 3 y 4 del 143 de R. I. de Capital. BASE: \$ 99.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: N° 2800.— Propiedad de Dn. Vicente Narz. Ubicada en calle Córdoba esq. Pasaje Gauna en esta ciudad. Sección D. Manzana 38 b. Parcela 21. TITULO: Folio 223. Asientos 3 y 4 del Libro 143 de R. I. de Capital. BASE: 95.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal.

CATASTRO: Nos. 1270, 10962 y 10963.— Propiedad de Dn. Vicente Narz. Sección D. Manzana 57. Parcela 12, 13 y 14. Ubicada en esta ciudad calle Buenos Aires entre Zavala e Independencia. TITULO: A folio 15. Asientos 15 del Libro 188 de R. I. de Capital. BASES: \$ 92.000 m/n.; \$ 34.666,66 m/n. y \$ 24.000 m/n., respectivamente, o sean las 2/3 partes de sus avaluaciones fiscales.

Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia, en lo C. y C. Tercera Nominación. Juicio: "Broncymar, Comercial e Industrial vs. Vicente Narz". Ejecutivo. Expte.: N° 26.451/63. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

Por el presente de acuerdo con lo ordenado por el Señor Juez de la causa se cita a los acreedores hipotecarios: Angela R. Miralpeix de Viñuales; Banco Provincial de Salta y S. A. Mercurio. I. C. A. G. F. I. F. y M. y embargantes: Elías Juan Zarif; Dirección General de Rentas; Cristóbal Cánaves; José Etkin y otro y Bernardo Vinograd para que dentro del término de nueve días se presenten al juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (Art. 481. Cod. Proc. Civil y Comercial).

e) 20—11 al 10—12—63

N° 15.774 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL — UN INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 4.666.66 m/n.

El día 12 de Diciembre de 1963, a horas 18,

en mi escritorio Zuvirfa 291, Remataré con Base de: \$ 4.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble ubicado en calle Maipú, entre Anzoátegui y Aniceto Latorre, de esta ciudad; Plano N° 1383, Lote N° 40, Manzana 55; Catastro N° 12633, Sección G., Parcela 16 Manzana 12. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación.— Juicio caratulado "Sucesorio de JALDIN RODRIGUEZ, Justina Marta" Expediente N° 39.908/60. Señala el 30 por ciento en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 en el Boletín Oficial, 12 días en el Foro Salteño, y tres días en El Tribuno. JOSE ABDO — Martillero Público — Zuvirfa 291 — Ciudad — Salta.

e) 20—11 al 10—12—63

N° 15769 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones Sobre Finca "VILQUE" Ubicada en la Silleta, Departamento de Rosario de Lerma. — Prov. de Salta BASE: \$ 235.000.— m/n.

El día 31 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré con la BASE del crédito hipotecario de \$ 235.000.— m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa corresponden a los codemandados, Enrique Chocobar, Lorenzo Chocobar Blanca Azucena Maita, Víctor Hugo Maita Selva Argentina Maita y Amelia Esther Maita sobre finca denominada "VILQUE" ubicada en el Partido La Silleta, Dpto. de Rosario de Lerma, Pcia. de Salta, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 del R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 179. Se deja constancia que la parte indivisa que le corresponde a la codemandada Ramona Maita de Chocobar, ha sido subastada en el juicio ejecutivo que por Expte. N° 7406/62 se le sigue en el Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: Farfán, José Antonio (h) vs. Chocobar, Ramona Maita de y sus hijos— Ejecución hipotecaria. Expte. N° 32.974.63. Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Tribuno. Señala 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 19—11 al 31—12—63

N° 15766 — Por: Carlos L. González Rigau. Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad

El día 11 de diciembre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en calle Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C.; de Ira. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo. Expte. N° 44.872/63, remataré con BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000 \$ m/n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicada en calle Lerma N° 158/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3 de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D; Manz. 8 P. R. S. Señala: 20 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 18 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público e) 19—11 al 9—12—63

N° 15764 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acc. s/ Inmueble BASE \$ 140.666.66

El día 11 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes N° 169 — Ciudad, Remataré con BASE de \$ 140.666.66 m/n. los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Leandro Cata, como bien ganancial, sobre el inmueble ubicado en calle General Güemes N° 1578, de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a

folio 149 asiento 1 del Libro 113 de R. I. Capital. Catastro 15.071.— Valor fiscal \$ 211.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo Carlos Mardones y Cia. vs. Leandro Cata, Expte. N° 26.654/63. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—11 al 9—12—63

N° 15763 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 14.666.66

El día 12 de Diciembre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 14.666.66 m/n., el inmueble ubicado en calle M. S. de Gurruchaga e/ Las Heras y Juramento, señalado como lote N° 8 6 parcela 9 de la Manzana 67 b — Sección A — del plano N° 1794, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 55 asiento 1 del Libro 241 de R. I. Capital Catastro N° 22.800. Valor fiscal \$ 22.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo Carlos A. Frías vs. Paulina Garzón de Mercado, — Expte. N° 24.887/62. Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19—11 a 19—12—63

N° 15760 — Por: José Martín Risso Patrón Judicial — Dos Inmuebles en Gral. Güemes BASE: \$ 136.666.66

El día Lunes 30 de Diciembre de 1963, a las 18 Horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. Aires 30 Oficina N° 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación en los autos caratulados: Ejecutivo Elías, Ramón vs. Yarad, Ricardo. Expte. N° 44.039/63, remataré con BASE de \$ 136.666.66 m/n. (Ciento Treinta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos c/66/100 M[Nacional] equivalente a las 2/3 partes de las valuaciones fiscales, dos inmuebles contiguos que en conjunto tienen una superficie de 1.397.17 m<sup>2</sup>, dentro de los límites y medidas que les dan sus Títulos, ubicados en la ciudad de Gral. Güemes de esta provincia, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con frente a la calle Gorriti N°s. 47 y 51, que le pertenecen al demandado Sr. Ricardo Dajer Yarad, según Título registrado al folio 325 — Asiento 1 del Libro 17 del R. I. de Gral. Güemes, Catastros N°s. 1096 y 1098. Se hace saber a los interesados que los mencionados inmuebles reconocen una promesa de venta de \$ 150.000.— m/n. a favor del Sr. Andrés Nortés, la que se registra al folio 322 — Asiento 632 del Libro N° 16 de Promesas de Venta. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 0/0 del precio de la compra, como Señala a cuenta de la misma más la comisión de arancel; el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en cada uno de los Claros El Tribuno y El Intransigente.

SALTA, Noviembre 15 de 1963.

José Martín Risso Patrón — Mart. Público e) 19—11 al 31—12—63

N° 15755 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — La Mitad Indivisa de un Terreno en esta Ciudad — BASE \$ 5.666.66 m/n.

El 11 de Diciembre de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 5.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal sobre la mitad indivisa de un TERRENO, ubicado en Pasaje Zorrigueta entre Alvarado y Caseros. Corresponde esta propiedad al señor ALBERTO CASTRO en condominio con el Sr. Fidel Álvarez según títulos que se registran al folio 36, asiento 3 del libro 107 del R. I. de la Capital. Catastro N° 17.632,

manzana 10 b, sección L, parcela 17. Sup. total del inmueble 10,14 mts. de frente por 27 mts. de fondo. Línderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 juicio: Prep. Via Ejecutiva. Grinblat, Isafas vs. Alberto Lastero Expte N° 7342/62. Señá: el 30 0/0 en el acto. Comisión a c/ del comprador. Edictos: 15 días B. Oficial y Foro Salteño y un día en El Intransigente.  
e) 19-11 al 9-12-63.

N° 15744 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Inmueble en Joaquín V. González Departamento de Anta de esta Provincia de Salta — Base \$ 25.333.20 m/n.

El día 30 de Diciembre de 1963 a horas 17 y 30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93, de esta Ciudad, de Salta Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 25.333.20 m/n. el inmueble ubicado en el Departamento de Anta, localidad de Joaquín V. González y cuyo Catastro: 841 designado como lote 7 de la manzana N° 1 del plano 131 y cuya inscripción de dominio corre al folio N° 421, Asiento 1 del Libro 7 del R.I. de Anta. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Banco Regional del Norte Argentino vs. Díaz Segnudo Leocadio y Rosa Saím de Díaz Embargo Preventivo Expte. N° 26.896/62. En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y el Economista y por 3 días en el diario El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador.  
Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público  
e) 18-11 al 30-12-63

N° 15743 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER Judicial — Derechos y Acciones

En juicio Ejecutivo Taurus S.R.L. vs. Sarmiento José, Expte. N° 23239/61. Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación. El día 31 de Diciembre de 1963 a horas 17.30 en calle Caseros 374 Salta Remataré con BASE de \$ 30.000.— (Treinta Mil Pesos Moneda Nacional) los derechos y acciones que le pertenecen al ejecutado en el inmueble denominado —Cuestita— ubicado en la 1a. Sección del Dpto. de Anta. Prov. de Salta Catastro N° 4 que se halla en condominio con el Sr. Adrián Cinecio Sarmiento. Título inscripto a Flio. 401 Asiento 1 Libro N° 2 R.I. Anta Señá 20 0/0 comisión de ley a c/ comprador. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en el Diario El Intransigente.  
e) 18-11 al 30-12-63

N° 15741 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Inmueble en Orán BASE \$ 246.666 m/n.

El día 31 del mes de Diciembre de 1963 a horas 18, remataré en mi Escritorio de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, con la BASE de \$ 246.666.— m/n. correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, catastrado bajo el N° 1283, designado como parcela 5 de la manzana 92, y cuyos títulos de dominio se registran a nombre de Luis Humberto Corte y José Aze, en el Libro 23 de R.I. de Orán, folio 293, asiento 1.  
En el acto del remate el 20 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial 25 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 1a. Nom: C. y C. de la Provincia, en los autos Neyman, José Esteban vs. Corte, Luis Humberto — Ejecutivo, Expte. N° 44.375/63.  
e) 18-11 al 30-12-63

N° 15740 — Por: Carlos L. González Rígau Judicial — Inmueble en esta Ciudad El día 6 de Diciembre de 1963 a horas 17.30

en mi escritorio de S. del Estero 655 ciudad. Remataré un inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Arenales N° 1535, que le corresponde al demandado por título registrado a folio 267, asiento 1 del libro 103 R.I. de la capita, con BASE de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.— m/n.) importe de la hipoteca que mantiene con el Dr. Aurelio Rodríguez Morales, catastro 16742, Señá: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo Leonardi, Ernesto David vs. Elquivel, Juan José Expte. N° 9771/63. Carlos L. González Rígau — Mart Público  
e) 18-11 al 6-12-63

N° 15733 — Por: ARISTOBULO CARRAL EN ORAN — EDICTO DE REMATE.

Judicial — Importantes Inmuebles en Orán. — CON BASE —

El día Viernes 10 de Enero de 1964, a las 18 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta—Sucursal Orán, de esta provincia, por resolución judicial, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las BASES que en cada caso se determinan, los bienes inmuebles de propiedad del ejecutado señor Ricardo Pérez Díaz, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, ubicados en el Dpto. de Orán, provincia de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

1.— Inmueble ubicado en el distrito de Colonia Santa Rosa, partido de Saucelito, Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, señalado como LOTE N° 27 DEL PLANO N° 196, y cuyo título de dominio se encuentra inscripto al folio 163, asiento 1 del Libro 27 R. I. Orán.— Catastro N° 769— Valor fiscal \$ 266.000.— Superficie 10 Has. aproximadamente. Medidas, límites, gravámenes y demás datos que registran el título referido e informado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 16 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 177.333.33 m/n. (Ciento setenta y siete mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres ctvos. m/nacional), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

2.— Dos Lotes de terrenos, ubicados en las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", zona Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, designados como lotes N° 25 y 26 del PLANO N° 196, y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 224, asiento 1 del Libro N° 20. R. I. Orán: Catastro N° 548— Valor fiscal \$ 660.000.— m/n. Superficie 10 Has. aproximadamente cada lote. Medidas, límites, gravámenes y demás datos que registran los títulos referidos e informados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 16 y vuelta de autos. BASE DE VENTA: \$ 440.000.— m/n. (Cuatrocientos, Cuarenta Mil Pesos M/ Nacional), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Se hace saber a los interesados que si no hubieran postores por las bases establecidas transcurridos treinta minutos de la hora fijada se realizará un segundo remate con las bases reducidas en un veinticinco por ciento, y para el caso de que no hubieran postores en dicha oportunidad, transcurridos otros treinta minutos, se venderán sin base y al mejor postor.

Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Economista y tres días en El Intransigente.— Señá 30 0/0 en el acto del remate; 20 0/0 al aprobarse judicialmente la subasta y por el saldo restante, o sea el 50 0/0, el Banco Provincial de Salta, otorgaría facilidades de pago con garantía hipotecaria sobre los mismos bienes. Comisión de ley a cargo del comprador.— Con habilitación de la feria de Enero de 1964.

JUICIO: Emb. Prev. hoy Ejec. Banco Provin-

cial de Salta c/ Pérez Díaz, Ricardo Expte. N° 25.802/63.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 3a. Nominación.

INFORMES: Banco Provincial de Salta y Ameghino N° 339 — Salta.

SALTA, Noviembre 14 de 1963.

e) 15-11 al 27-12-63

N° 15.720 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Importante Estancia en Rosario de la Frontera, con Gran Zona Maderera de Quebracho y Guayacón Base \$ 740.000.— m/n.

El día 30 de Diciembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires N° 93, de la Ciudad de Salta. — Remataré, la Propiedad denominada "La Esperanza", ubicada en el Departamento de Rosario de la Frontera, Pcia. de Salta, con una superficie de aproximadamente 7.000 Hec táreas, por haber sido modificada con a venta que se hizo de una fracción de dicha propiedad al señor Néstor Mónico, la que fue ordenada por el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, Fracción ésta denominada a) del plano 263 Registrada al Folio 415, Asiento 1 del Libro 21 del R. I. de Rosario de la Frontera. La estancia "La Esperanza", cuyo Número Catastral es 74 y cuyos Títulos se encuentran Registrados al Libro 9, Folio 8, Asiento 1 del R. I. de Rosario de la Frontera, posee terrenos muy aptos para la cría de ganado y se encuentran en la misma grandes cantidades de monte de quebracho colorado, campana y quebracho blanco, posee aproximadamente unas 40 Hectáreas desmontadas y aptas para la cría de ganado.— La subasta se realizará en principio con la base de la valuación fiscal o sea la suma de \$ 740.000.— m/n.— Si hubieren postores para su venta en forma conjunta, o de lo contrario se podrá vender de acuerdo a lo que ordena el Juez exhortante en forma fraccionaria y con la base proporcional al número de Hectáreas de cada lote. En el acto de la subasta se exigirá el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista, y por 3 días a los efectos de mayor publicidad en los diarios La Gaceta de Tucumán y El Intransigente de la Ciudad de Salta.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: Exhorto del señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, en el Juicio: Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Tucumán vs. Baltazar Guerra". Expte. N° 27.145/62.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.  
e) 13-11 al 24-12-63.

N° 15.717 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Finca Yuchán 6 Pozo del Mulato

El 31 de diciembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 700.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la finca denominada "Yuchán" 6 Pozo del Mulato, ubicada en el Partido Ramadita, Dpto. de San Ramón de la Nueva Orán, de esta Provincia, Catastrada bajo N° 2.015 y con títulos registrados a Flio. 289, As. 6 del Libro 2 R. I. de Orán. En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Publicación edictos 30 días en diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. — Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nom., en juicio: "Pizzetti, Julio vs. Suc. Rafael, Rebollo — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 9035/63.

Miguel A. Gallo Castellanos Martillero

e) 13-11 al 24-12-63.

Nº 15.689 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en S. R. de la N. Orán.

El 26 de Diciembre de 1963 a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 165.333.32 m/n. importe equivalente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal el inmueble ubicado en la ciudad de S. R. de la N. Orán Catastrado bajo Nº 3592 Manz. 67 Parc. 2 de propiedad del deudor s/títulos reg. a folio 348 As. 6 del libro 3 de R. I. Orán. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en diarios B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en juicio Mateo Vicente y Nicolás Basler vs. Roberto Pirona Ejecutivo. e) 12-11 al 23-12-63

Nº 15683 — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Campo Denominado "Pluma del Pato" ubicado en el Dpto. de Rivadavia Prov. de Salta BASE: \$ 400.000.— m/n.

El día 27 de Diciembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad de Salta procederé a rematar con la BASE de \$ 400.000.— m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal el campo denominado "Pluma del Pato", ubicado en el Dpto. de Rivadavia, Provincia de Salta y que le corresponde a los señores Rinaldo Félix Rossi y Roberto José Rossi, según título registrado a folio 189, asiento 1 del libro 2 R. I. de Rivadavia. El citado inmueble tiene las siguientes medidas: 18.269 hectáreas 9.362 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte: finca "Pluma del Pato" de la empresa Juan E. Testamenti; Sud en parte con fiscal y en otra con campo Corzuela Blanca de Virginio Bianchedi; Emilio Costa; Juan Oneto, Carlos Blas, Mario y María Luisa Piccardó; Este, campo fiscal y Oeste, la misma finca "Pluma del Pato" de la empresa Testamenti. CATASTRO Nº 338. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán Pcia. de Salta. Juicio: Ordinario Cobro de Pesos. "Meljim J. Mudksi y Cía. S.R.L. vs. Rossi Hnos. S.C.C. Expte" Nº 3579/63. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Seña 30 0/0 Comisión de ley a cargo del comprador. Mayores datos al suscritó. e) 11-11 al 20-12-63

Nº 15.666. — POR RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — FINCA RURAL EN ORAN — SALTA — BASE \$ 286.666.—

El día 27 de diciembre de 1963 a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398, Salta, remataré, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones y mejoras, dinero de contado y con base de \$ 286.666 (doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/n.), total de las dos terceras partes de su valor fiscal, el inmueble rural denominado "Invernada", parte integrante de la finca "Aconcagua" ubicada en el Departamento de Orán (Salta), con una superficie de 143 hectáreas, 3387 metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Catastro Nº 4907, inscripto a folio 241, asiento 1 del Libro 30 del R.I. de Orán y que limita al Norte con el Río Bermejo, que la separa de la Finca "Isla de Ruiz" de la Suc. de Enrique Vuistaz; al Sud con el río Bermejo que la rodea y separa de la finca "Bermejo" de Vuistaz y Lafuente; al Este limita también con el río Bermejo, que la separa de la finca "Isla de Ruiz" de la Suc. Vuistaz, y al Oeste limita con la finca "Aconcagua" de Julio Pizetti. Reconoce gravámenes que se detallan en el informe de la Dirección Gral. de Inmuebles que corre agregado a fs: 71 y vta. y 72 del Expediente Ejecutivo objeto de esta subasta. Ordena S. S. el Sr. juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en el juicio "Ejecutivo - Abraham Simón vs. Río Bermejo S. A. Agraria e Industrial "Exp. Nº 30958-1962. Se deja expresa constancia que este inmueble se encuen-

tra ubicado en zona de seguridad. En el acto del remate el 30% como-seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por el término de treinta días en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial y por cinco días en EL INTRANSIGENTE. — RAUL MARIO CASALE, Martillero Público. T. E. 4130. e) 7-11 al 18-12-63

Nº 15.639 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en Rosario de la Frontera — BASE \$ 36.666.66 M/N.

El 20 de Diciembre de 1963, a las 17 horas, en Salta 218 de Rosario de la Frontera (Salta), remataré con la Base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 36.666.66 m/n., Un inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera (Salta). Corresponde esta propiedad al señor Humberto Fernández según títulos que se registran al folio 375, asiento 6 del libro 5 de R. I. de Rosario de la Frontera. Catastro 148 — Sección B — manzana 29 — Parcela 13. Medidas s/títulos 3.30 de frente, por 34.64 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Sud, en el juicio: "Cobro Ejecutivo de Pesos — Esber, Jorge Tufic vs. Fernández, Humberto. — Expte. Nº 3481/63". Seña: el 30 0/0. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente. JULIO CESAR HERRERA e) 6-11 al 17-12-63.

Nº 15.635 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Valioso Inmueble en Colonia "Santa Rosa" — Base \$ 700.000.— m/n.

El día 23 de Diciembre pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré con la Base de \$ 700.000.— m/n., los inmuebles ubicados en la localidad de Santa Rosa, Dpto. de Orán, de esta Provincia, los que fueron parte integrante de las fincas "Santa Rosa" y "La Toma", señalados como lotes Nos. 95 y 113 del plano Nº 196 del legajo de planos de Orán, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folios 70 y 452 asientos 2 y 2 de los libros 20 y 24 de R. I. de Orán. Catastros 4421 y 809. Valores fiscales \$ 590.000.— y \$ 228.000.— m/n. — En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aproba da la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Emilio Espelta vs. Daniel y Juan Lezcano. Expte. Nº 44.158/63". — Comisión al comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 6-11 al 17-12-63.

Nº 15630 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Inmueble en San José de Orquera Departamento de Metán — Base \$ 300.000 m/n.

El día 13 Diciembre de 1963 a horas 17 en calle General Güemes Nº 410 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 300.000.— equivalente a las dos terceras partes de su avaluación fiscal el inmueble denominado "Mojoncito" ubicado en la localidad de San José de Orquera, departamento de Metán, Catastrado bajo el Nº 397, y con títulos registrados a folio 321, asiento 538, del libro E de Títulos de Metán. — En el acto de la subasta el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio de compra, saldo al aprobarse la misma. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Diario Boletín Oficial, 25 días en El Economista y por cinco días en el Tribuno. Ordena el Señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra., Nomina-

ción en autos "Fiore de Requejo Graciela vs. García Dardo V. Ejecutivo. — Expte. Nº 259791/63.

e) 5-11 al 16-12-63

Nº 15614 — Por: Carlos L. González Rigau JUDICIAL

El día 13 de diciembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de calle S. del Es. tero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo Gloria Norry vs. Fortunato López, Ex. peditente Nº 25.255 y 25.351/62. Remataré con BASE de Dos Cientos Ochenta Mil Pesos (\$ 280.000.— m/n.) importe de la hipoteca que en primera término mantiene el ejecutado a favor de don José Romera Fernández sobre el inmueble a subastarse ubicado en el partido Río del Valle, Dto. de Anta, parte integrante de la finca denominada LA PALMA que le corresponde al ejecutado por título registrado a folio 341, asiento 1 del libro 12 R. I. de Anta, catastro 2565. Seña: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente.

SALTA, Octubre 28 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público e) 4-11 al 13-12-63

Nº 15.583 — Por: RAUL MARIO CASALE JUDICIAL — DOS VALIOSAS FINCAS RURALES EN EL DPTO. DE ORAN — BASE \$ 16.000.000.—

El día 8 de diciembre de 1963 a horas 11 en el hall del BANCO PROVINCIAL DE SALTA (Casa Central) calle España Nº 625 Salta Capital, REPUBLICA ARGENTINA, REMATARE EN CONJUNTO, dinero de contado, con todo lo plantado, cercado, adherido al suelo, instalaciones, casas habitación, galpones, plantaciones y mejoras en general y CON LA BASE DE \$ 16.000.000.— DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/N., las Fincas Rurales denominadas "PASO DE LA CANDELA-RIA" o "KILOMETRO 1230" o "PUERTO DEL MEDIO" y la FINCA "SALADILLO", ubicada la primera sobre el Río Colorado, con una extensión de cinco kilómetros de frente por dos leguas de fondo al Sud, igual a diez kilómetros (Sic), y que según deslinde mensura y amojonamiento, tiene una superficie de TRES MIL OCHOCIENTAS SESENTA HECTAREAS, 4684 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados y que limita al Norte con la Finca —AUJONES— DE BUNGE y BORN; al Sud con la Finca "Puerto del Medio" o "Maravillas"; al Este con la Finca "SALADILLO" también de propiedad de los deudores y al Oeste con el Río Colorado. Este inmueble rural se encuentra situado a 10 kilómetros de ESTACION PICHANAL y a 7 kilómetros de ESTACION SAUCELITO y tiene un desvío propio particular del F. F. C. C. dentro de la propiedad y es también atravesada por el GASODUCTO y OLEODUCTO, como, así también por la Ruta Nacional Nº 34 que la cruza y divide. — Títulos inscriptos a folio 395, asiento 1 del libro 1 del R. I. de Orán, que subsistía a nombre de MANUEL FLORES y que actualmente se encuentra inscripto a nombre de AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES; ROLANDO; REYNALDO; OSCAR; MANUEL ADALBERTO; BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN; y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER a folio 146, Asiento 18 del Libro 19 del R. I. de Orán. CATASTRO Nº 503.

El segundo inmueble rural denominado "FINCA SALADILLO", se encuentra ubicado a continuación de la Finca "Paso de la Candelaria" o "Kilómetro 1230" o "Puerto del Medio", en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán, e inscripto a folio 269, Asiento 1 del Libro 22 del R. I. de Orán, con una extensión de 555 hectáreas, 4354 centímetros cuadrados, 31 decímetros cuadrados y con límites y demás datos que figuran en los títulos respectivos precedentemente referenciados. Lle-

va también CATASTRO N° 503.— FORMA DE PAGO: En el acto del remate el 30 por ciento del precio de venta como seña y a cuenta del mismo, el resto una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación de edictos por treinta días en el Boletín Oficial y El Intransigente; por cinco días en cada uno de los siguientes diarios: "El Tribuno" de Salta, "La Gaceta" de Tucumán, "La Nación" y "El Clarín" de Buenos Aires, "Los Principios" de Córdoba, y "La Capital" de Rosario de Santa Fe; y por una vez en un Diario de Alemania Occidental y Argentina. ORDENA S. S. el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en el juicio "Ejecución Hipotecaria — BANCO PROVINCIAL DE SALTA Vs. AMELIA ABRAHAM VDA. DE FLORES, ROLANDO, REYNALDO, OSCAR, MANUEL ADALBERTO, BLANCA LILIA FLORES DE CHIBAN, y NELIDA VIOLETA FLORES DE KOHLER" — Expte. N° 23105/1962. Ambas registran gravámenes. CONSECCION DE AGUA PARA RIEGO: La Finca "PASO DE LA CANDELARIA" o "KILOMETRO 1280" o "PUESTO DEL MEDIO", por Ley N° 3658 del 4/9/61, tiene una conseción de agua pública para irrigar una superficie de 3350 hectáreas, con una dotación de 1865 litros por segundo, a derivar del Río San Francisco por el canal matriz. Tiene canal propio y particular. LA FINCA SALADILLO, tiene conseción para irrigar el total de su superficie con una dotación de doscientos noventa y un litro, seis decilitros por segundo, a derivar del Río San Francisco. Planos N° 62 y 63 del Departamento de ORAN respectivamente.

APTITUD AGRICOLA: Especialmente el cultivo de citrus, tomate, caña de azúcar, algodón fibra larga y hortalizas. Existe una quinta de citrus y hortalizas (pomelo, naranja temprana y tardía, limón agrio, pimienta, tomate y berenjena) de aproximadamente 500 hectáreas en producción. Zona de selectividad para la industrialización de citrus, tomate, caña de azúcar etc. etc.— INFORMES: Al suscripto Martillero Mitre 398 — SALTA CAPITAL — T. E. 4130 y/o al BANCO PROVINCIAL DE SALTA — Calle España N° 625 — SALTA CAPITAL. — T. E. 3329 — RAUL MARIO CASALE — Martillero Público.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 29—10 al 10—12—63

**CITACIONES A JUICIO**

N° 15855 — EDICTOS:  
El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a María Josefa Muñoz de Tobar, Oscar y Martha Isabel Tobar Muñoz, para que comparezcan a estar a derechos en los autos; "Reivindicatorio — Gobierno de la Provincia de Salta vs. Gregorio Tobar", Expte. N° 16.85929, por sí o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.

SALTA, Noviembre 21 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
CARLOS OLIVA ARAOZ — Fiscal de Gobierno  
e) 2 al 30—12—63

N° 15.825 — EDICTO CITATORIO: —  
Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, cita y emplaza por el término de veinte días a herederos de Baltazar Méndez, para que hagan valer sus derechos en los autos "Reivindicatorio", Estanislao Saavedra y Baltazar Méndez, Expte. N° 5337/60.  
Salta, 21 de Noviembre de 1963  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 27—11 al 2—12—1963

N° 15.690 — El señor Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita dentro del término de veinte días a don Guillermo Nieva y Julia A. de Nieva, a estar a derecho en el juicio caratulado "Ferraris Carlos S. vs. Nieva Guillermo — Ejecutivo". — Expte. N° 33476/63, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio para que lo represente en juicio.

Salta, Octubre 4 de 1963.  
Anibal Uribarri  
Escribano-Secretario  
e) 12—11 al 9—12—63.

**POSESION TREINTAÑAL**

N° 15610 — EDICTO CITATORIO:  
En el juicio de "Posesión Treintañal" que doña MARIA ESPIRIDIONA BENAVIDEZ DE RIVERO tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Expte. N° 32.645/63, el Sr. Juez de la causa cita por el término de esta publicación a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Guachipas Dpto. del mismo nombre Catastro N° 341; Superficie: 992.45 m2.; Límites: Norte, Ruta Nacional N° 9; Sud, Domingo González; Este, Antonio Villafañe; Oeste Domingo González para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Octubre 21 de 1963:  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31—10 al 12—12—63

**INSCRIPCION DE MARTILLERO:**

N° 15 875 — El Juzgado de 1ª Instancia C. y C. de 2ª Nominación, comunica a los interesados que el señor Waldo Virgilio Muñoz, ha solicitado su inscripción como martillero público.

SALTA, Diciembre 2 de 1963.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 3 al 12—12—63.

**NOTIFICACION DE SENTENCIA:**

N° 15.923 — EDICTOS.— El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber que en los autos caratulados "Saicha José Domingo vs. Escobar Delgadillo José — Ejecución Prendaria". Expte. N° 40859/61, se ha resuelto: "Salta, 6 de junio de 1961. — Autos y Vistos... Considerando... Por Ello... Resuelvo: 1º— Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco Pablo Maioli en la suma de \$ 2.305.20 m/n. (Dos mil trescientos cinco pesos con 20/100 moneda nacional). — Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actora proponga por el término de tres días.— Cópiese, notifíquese previa reposición.— Dr. Ernesto Samán, Juez.

Marcelino Julio Raselló  
Escribano-Secretario  
e) 9 al 11—12—63.

**SECCION COMERCIAL**

**AUMENTO DE CAPITAL:**

N° 15.933 — AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA "ARROCERA DEL NORTE SOC. ANONIMA".

Por Acta N° 24, de fecha 12 de julio de 1963, se modifican los artículos 5º, 6º y 7º de los Estatutos, en la siguiente forma:

"ARTICULO 5º.— El capital autorizado es de m\$ñ. 75.000.000.— (Setenta y Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), en acciones de m\$ñ. 100, cada una. Del Capital Autorizado se encuentra integrado m\$ñ. 15.000.000.— (Quince Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), dividido en 150 series de m\$ñ. 100.000, cada una.— Los restantes m\$ñ. 60.000.000.— (Sesenta Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal), serán emitidos en series iguales o no en acciones ordinarias y/o preferidas en la forma que lo resuelva la Asamblea General, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y modo de pago de las mismas.

ARTICULO 6º.— El Capital autorizado de m\$ñ. 75.000.000.— podrá ser aumentado por la Asamblea General de Accionistas en una o varias oportunidades y por importes iguales o no hasta la suma de m\$ñ. 375.000.000.— fijando cada vez las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales establecidas en los estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y modo de pago de las mismas. Se indicará como capital autorizado el de m\$ñ. 75.000.000.— más los aumentos que efectivamente se hayan realizado en la forma antedicha. El impuesto fiscal provincial se abonará en oportunidad de cada una de las emisiones.

ARTICULO 7º.— El Directorio de la Sociedad, con los votos de todos sus miembros, resolverá la emisión de acciones, cuando la Asamblea delegue en el mismo, en una de las cuatro maneras siguientes: a) Emisión de acciones ordinarias por capitalización de las utilidades, según balances aprobados o de las reservas, con exclusión de la Reserva Legal y de los fondos que correspondan a compromisos sociales, con autorización previa de una Asamblea General.— b) Emisión de acciones ordinarias por capitalización del excedente del valor que pueden tener las propiedades y demás partidas del activo social sobre el precio establecido en el último balance, previa tasación hecha por uno a más peritos designados por el Directorio con quiescencia del Síndico, con aprobación del Poder Ejecutivo, y previa autorización de una Asamblea General. La Asamblea que resuelva estos asuntos podrá ser ordinaria o extraordinaria.— c) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y/o derechos que adquiriera la Sociedad, siempre que los precedentes valores que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, comunicándolo a la Inspección de Sociedades Anónimas y remitiéndole la documentación respectiva.— d) Emisión de acciones ordinarias o preferidas mediante aporte de nuevo capital, en cuyo caso los tenedores de acciones ordinarias, si la emisión fuera de Acciones de la misma clase, tendrán derecho de preferencia a prorrata de las que posean al hacerse la emisión, para su inscripción, debiendo ejercerlo dentro de quince días desde la última publicación del aviso correspondiente en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Salta.— En todos los casos las resoluciones del Directorio se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de la ciudad de Salta, por tres días.— Además, estas resoluciones previo pago del impuesto correspondiente deberán ser elevadas a escritura pública y comunicadas a la Inspección de Sociedades Anónimas, previa inscripción en el Registro Público de Comercio.— Emisión de Acciones preferidas: las acciones preferidas que se emitan no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas y se registrarán por las condiciones fijadas al emitirlas y las determinadas en el o los prospectos de emisión donde se establecerán las condiciones y requisitos para su sustitución o canje, como así también las condiciones del rescate, las que se ajustarán a lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de

capital, pudiendo acordarse a los tenedores una prima de rescate de hasta el diez por ciento del valor nominal, integrado de la acción. Se fijará además la forma en que se realizarán rescates parciales.— A partir de la fecha fijada para la iniciación del rescate, estas acciones no tendrán participación de dividendo alguno en las utilidades posteriores. Podrá válidamente acordarseles derecho a gozar de un dividendo determinado máximo del diez por ciento acumulable o no, y en caso de liquidación, a ser pagado su valor nominal antes del de las acciones ordinarias a tener o no participación en los fondos facultativos de previsión o reserva. Estas condiciones serán comunicadas a la Inspección de Sociedades Anónimas e inscriptas en el Registro Público de Comercio.— El señor Presidente en ejercicio pone en consideración el cuarto punto del Orden del Día. El accionista Señor Alberto López en representación de Boyacá S. A. propone que habiéndose obtenido la aprobación del Revalúo Contable Ley 15.272, por parte de las autoridades competentes y ascendiendo el mismo a la suma de m\$sn. 22.476.841.56, sea distribuido de acuerdo con la Ley 15.272, en acciones ordinarias liberadas a la par y con derecho a dividendo a partir del 16 de marzo de 1963.— Agrega el Accionista, señor Alberto López que según cálculos informados por la Administración, la distribución del saldo del revalúo contable en acciones liberadas será de m\$sn. 14.000.000.— La Asamblea aprueba por unanimidad la moción del Accionista, señor Alberto López y faculta al Directorio para efectuar la emisión correspondiente.— Por último, la Asamblea resuelve por unanimidad facultar al vicepresidente señor Juan Carlos Zuviria, y al Director, señor Pedro Mignone, para que actuando en forma separada e indistintamente eleven a escritura pública la reforma de los Estatutos, aceptando las modificaciones que sean requeridas por las autoridades competentes, procedan a su protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio y realicen todos los trámites que sean necesarios para el mejor cumplimiento de esta disposición de la Asamblea General.— Con preferencia al 5º punto del Orden del Día, el Accionista, señor Américo A. Erdmann en representación de Queguay S.A., pide la palabra y solicita a la Asamblea, se autorice al Señor Presidente en ejercicio para que designe a los dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.— El señor Presidente en ejercicio una vez autorizado por unanimidad designa a los Señores Américo A. Erdmann y Alberto López para redactar y firmar el acta de la Asamblea.— No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce y cuarenta horas.

A. Erdmann.— Juan C. Zuviria.

JULIO R. ZAMBRANO (Hijo)

Escribano  
SALTA

e) 9-12-63

## SECCION AVISOS:

### ASAMBLEAS

Nº 15926 — Club Social y Deportivo

"Coronel Luis Burela".

CHICOANA

Convócase a los señores socios a Asamblea

General Ordinaria el día 21 de Diciembre de 1963 a horas diez en la sede de la institución a objeto de tratar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria Anual, Inventario y Balance General.
- 3º) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 4º) Elección parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir los siguientes cargos:
 

Vicepresidente	1 año
Prosecretario	1 año
Protesorero	1 año
Vocal 2º	1 año
Vocal 4º	1 año

CHICOANA, Diciembre 6 de 1963.

PATRICIO SAMAN — Presidente

ALFREDO OSSOLA — Secretario

e) 9-12-63

### Nº 15.900. — ALTOS HORNOS GUEMES S.A.I.C. - Belgrano 962 - T. 2073, Salta SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Honorable Directorio, en virtud de lo dispuesto por los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales se efectúa 2da. convocatoria para Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 1963 a hs. 10 en Belgrano 962 para tratar la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Informe del Directorio sobre el estado de la Sociedad y de presentación en Convocatoria de Acreedores.
- 2º) Propuesta a formular a los acreedores en pago de sus créditos a efectuarse en la Convocatoria de Acreedores.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 4º) No habiendo habido quórum en la 1ra. Convocatoria se advierte que quedará constituida con los accionistas presentes y sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos.

#### EL DIRECTORIO

—NOTA: Recuérdase el cumplimiento del Art. 23 de los Estatutos Sociales.

ALTOS HORNOS GUEMES S.A.I.C.

Juan Esteban Cornejo

Director Delegado

e) 5 al 9-12-63

### Nº 15.899. — FERNANDEZ HNOS. & CIA. S.A.C.I.F. é I.

#### CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de Diciembre de 1963

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 1963 a horas 20, la que se llevará a cabo en el local Social calle Bartolomé Mitre 201 Ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos Accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección

y aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades é Informe del Sr. Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.

3º) Elección de: Dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes por un período de tres años y un año respectivamente por expiración de sus mandatos.

Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año por expiración de sus mandatos.

—Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea, según dispone el artículo 21 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

Salta, Diciembre de 1963.

EL DIRECTORIO.

e) 5 al 11-12-63

### Nº. 15.877. — LURACATAO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de

"Luracatao", Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad de Salta, calle Leguizamón 457, el día 23 de Diciembre de 1963 a horas 10 y 30 para tratar y resolver la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º— Aprobación de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1963.
- 2º— Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º— Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º— Elección de Tres Directores Titulares y dos Directores suplentes.
- 5º— Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación. — EL DIRECTORIO

e) 4 al 24-12-63

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION